



MANCOMUNIDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL NORTE Y OCCIDENTE DE FRANCISCO MORAZÁN (MANOFM)

PLIEGO DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

LPN-MANOFM-01-2017

“CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, ALDEAS LOMAS DE SUYATE Y EL AMATILLO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE ÁNGELES, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN”

CÓDIGO 105938

En el Marco del Proyecto de Infraestructura Rural (PIR), ejecutado por el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) adscrito al Instituto Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS) y financiado con Fondos del Convenio del Préstamo BCIE-1736 suscrito entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Estado de Honduras, y específicamente en relación al Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-MANOFM-01-2017, “CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, ALDEAS LOMAS DE SUYATE Y EL AMATILLO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE ÁNGELES, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN” CÓDIGO 105938, el cual comprende: Construcción de Obra Toma tipo Presa, Línea de Conducción, Tanque de Distribución de 10 mil Galones, Hipoclorador, Red de Distribución, Tanques Rompecargas, Conexiones Domiciliarias, Letrinas de Cierre Hidráulico y Lavamanos en las Aldeas Lomas De Suyate y El Amatillo del Municipio De Valle De Ángeles, Departamento de Francisco Morazán; desarrollado de manera “Descentralizada” por la Mancomunidad de los Municipios del Norte y Occidente de Francisco Morazán “MANOFM”; en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Cláusula “IAL. 36.3: Notificación de Adjudicación y firma del Contrato” del Documento de Licitación correspondiente, por medio del presente Documento se hace de público conocimiento el resultado del Proceso, el cual se describe a continuación:

1. Como parte del proceso de evaluación, se corroboró el cumplimiento de las ofertas presentadas con las Condiciones de Participación contenidas en la Cláusula 28. “Examen de las Ofertas para determinar su cumplimiento” del Documento Base de Licitación, siendo los resultados obtenidos los siguientes:



MANCOMUNIDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL NORTE Y OCCIDENTE DE FRANCISCO MORAZÁN (MANOFM)

LICITANTE A)	VERIFICACIÓN B)	ELEGIBILIDAD C)	GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA D)	INTEGRIDAD DE LA OFERTA E)	OFERTA RESPONDE SUSTANCIALMENTE A LO SOLICITADO F)	ACEPTACIÓN PARA EFECTUAR UN EXAMEN DETALLADO G)
CONSTRUCTORA LEMPIRA, S. DE R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
COMPAÑÍA DE INGENIERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
CONSTRUCTORA KOSMOX, S. DE R.L. DE C.V.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
SUMINISTROS, INGENIERÍA, TECNOLOGÍA, S. DE R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
POMAR, S. DE R.L. DE C.V.	SI	SI	SI	SI	SI	SI



MANCOMUNIDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL NORTE Y OCCIDENTE DE FRANCISCO MORAZÁN (MANOFM)

2. Una vez verificándose el cumplimiento de los requisitos de participación de las Empresas oferentes, se procedió al análisis de las ofertas, haciendo las correcciones aritméticas necesarias y previstas en la **cláusula No. 29. "Corrección de Errores"** del Documento Base de Licitación, siendo los resultados por oferente los siguientes:

DATOS	PRECIO(S) LEÍDO(S) EN VOZ ALTA		CORRECCIONES		DESCUENTOS NO CONDICIONADOS			PRECIO FINAL
LICITANTE A)	MONEDA(S) B)	MONTO(S) C)	ERRORES DE CÁLCULO D)	MONTOS PROVISIONALES E)	PRECIO(S) CORREGIDO(S) DE LA OFERTA F) = C) + D) - E)	PORCENTAJE G)	MONTOS(S) H)	PRECIO(S) DE LA OFERTA CORREGIDO(S) O REBAJADO(S) I) = F) - H)
CONSTRUCTORA LEMPIRA, S. DE R.L.	LEMPIRA	L. 2,495,525.64	L. 0.00	L. 0.00	L. 2,495,525.64	0.00%	L. 0.00	L. 2,495,525.64
COMPAÑÍA DE INGENIERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	LEMPIRA	L. 2,763,570.96	L. 0.00	L. 0.00	L. 2,763,570.96	0.00%	L. 0.00	L. 2,763,570.96
CONSTRUCTORA KOSMOX, S. DE R.L. DE C.V.	LEMPIRA	L. 2,807,379.52	+L. 26.01	L. 0.00	L. 2,807,405.53	0.00%	L. 0.00	L. 2,807,405.53
SUMINISTROS, INGENIERÍA, TECNOLOGÍA, S. DE R.L.	LEMPIRA	L. 3,016,406.23	+ L. 2.98	L. 0.00	L. 3,016,409.21	0.00%	L. 0.00	L. 3,016,409.21
POMAR, S. DE R.L. DE C.V.	LEMPIRA	L. 3,037,217.76	- L. 0.32	L. 0.00	L. 3,037,217.44	0.00%	L. 0.00	L. 3,037,217.44



MANCOMUNIDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL NORTE Y OCCIDENTE DE FRANCISCO MORAZÁN (MANOFM)

3. Una vez realizadas las correcciones aritméticas citadas en el numeral anterior, e identificándose la oferta más baja, el Comité Evaluador de Ofertas, en uso de las facultades que su investidura le confiere, acordó adjudicar el contrato a la Empresa que, cumpliendo con los requisitos establecidos en el Documento Base de Licitación, ofertó el precio más bajo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Documento Base de Licitación, que en su cláusula **IAL 33.1 “Criterios de Adjudicación”**, literalmente dice: *“El Contratante adjudicará el contrato al Oferente cuya Oferta haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación y que representa el costo evaluado como más bajo, siempre y cuando el Contratante haya determinado que dicho Oferente es elegible de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO y (b) está calificado de conformidad con las disposiciones de la Cláusula 5 de las IAO.”*, En consistencia con lo dispuesto en el artículo 51 *“Adjudicación”* de la Ley de Contratación del Estado, Siendo el resultado del proceso el siguiente:

1.	Licitante cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja (licitante propuesto para la adjudicación del contrato) a) nombre b) dirección	<p style="text-align: center;">CONSTRUCTORA LEMPIRA, S. DE R.L.</p> <p>Col. Santa Bárbara, Carretera al Batallón, Tercer Nivel Edificio Torres del Sur, Contiguo a Gasolinera PUMA, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.</p> <p>Teléfono/Fax: +(504) 2291-0317</p> <p>Correo Electrónico: constructoralempira@yahoo.es</p>	
2.	Nacionalidad de la firma o asociación	Hondureña	
3.	Plazo estimado de terminación del contrato	210 días calendario (7 meses)	
		MONEDA(S)	MONTO(S) O PORCENTAJE(S)
4.	Precio(s) de la oferta leído(s) en voz alta	Lempira	L. 2,495,525.64
5.	Correcciones de errores	Lempira	+L. 0.00
6.	Adjudicación propuesta	Lempira	L. 2,495,525.64



MANCOMUNIDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL NORTE Y OCCIDENTE DE FRANCISCO MORAZÁN (MANOFM)

Emitido en el Municipio de Talanga, Departamento de Francisco Morazán, a los 31 días del mes de Julio de 2017.

Ing. Luis Francisco Mejía
Asesor Técnico en Ingeniería
Mancomunidad de los Municipios del
Norte y Occidente de Francisco
Morazán

Ing. Karen Yadibel Reyes Ponce
Unidad de Saneamiento y Agua
Municipal (USAM) de la Alcaldía
Municipal de Valle de Ángeles

Ing. Raúl Edgardo Guillén García
Unidad Técnica Municipal (UTM) de la
Alcaldía Municipal de Valle de Ángeles



**MANCOMUNIDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL NORTE Y OCCIDENTE DE FRANCISCO
MORAZÁN (MANOFM)**

ANEXO 1.

CARTA DE ACEPTACIÓN



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NORTE Y OCCIDENTE FRANCISCO MORAZAN (MANOFM)



El Porvenir, Marale, Talanga, Tatumbla, San Antonio de Oriente, Orica, San Ignacio, Vallecillo, Cantarranas, Guaimaca, Villa de San Francisco, Valle de Angeles.

CARTA DE ACEPTACIÓN

Talanga, F.M., 15 de agosto de 2017

Señor:

JORGE HEDILBERTO LARIOS MARADIAGA

Gerente General y Representante Legal de la Sociedad Mercantil

CONSTRUCTORA LEMPIRA, S. DE R.L.

Teléfono: +(504) 2291-0317

Correo Electrónico: constructoralempira@yahoo.es

Su Oficina

ESTIMADO SEÑOR LARIOS:

La presente es para comunicarles que por este medio nuestra Entidad acepta su Oferta con fecha 13 de Junio de 2017 para el Proceso de Licitación Pública Nacional No. **LPN-MANOFM-01-2017: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, ALDEAS LOMAS DE SUYATE Y EL AMATILLO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE ÁNGELES, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, CÓDIGO 105938"**, por el Monto Aceptado del Contrato equivalente a **DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS CON 64/100 (L. 2,495,525.64)** con las correcciones y modificaciones efectuadas de conformidad con las Instrucciones a los Licitantes.

Por este medio les solicitamos presentar la Garantía de Anticipo, Garantías de Cumplimiento Ambiental (Cláusula 50.1 de las Condiciones Generales del Contrato) y Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los siguientes 30 días siguientes al recibo de esta notificación de adjudicación de conformidad con la cláusula IAO 37.1 de la Sección I: Instrucciones a los Oferentes del Documento Base de Licitación, usando los Formularios incluidos en la "Sección X: Formularios de Garantía". Junto con las garantías detalladas anteriormente, deberá presentar los documentos listados a continuación, de acuerdo al Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado:

- (a) Declaración jurada (original) del oferente y su Representante Legal en la que se haga constar que no tiene cuentas ni juicios pendientes con el Estado de Honduras, ni haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la administración respaldada por una Constancia emitida por la Procuraduría General de la República (PGR), (vigente).
- (b) Constancia de Solvencia de la SAR. (Vigente).
- (c) Constancia de encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, (IHSS).
- (d) Constancia de Inscripción de la Empresa en el Colegio Profesional respectivo.
- (e) Constancia de Inscripción de la Empresa en la oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, (ONCAE).



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NORTE Y OCCIDENTE FRANCISCO MORAZAN (MANOFM)



El Porvenir, Marale, Talanga, Tatumbla, San Antonio de Oriente, Orica, San Ignacio, Vallecillo, Cantarranas, Guaimaca, Villa de San Francisco, Valle de Angeles.

Por favor presentar copia de la tarjeta de identidad del representante Legal, Constancia SIAFI de la Sociedad Mercantil, así como el RTN del representante legal y el RTN de la sociedad mercantil.

La presente Notificación de Adjudicación se hace en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en la Infraestructura Pública, Decreto No.92-2011 publicado el 13 de Julio de 2011.



DR. ELMAN ARANY HIDALGO LÓPEZ

PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL NORTE Y
OCCIENTE DE FRANCISCO MORAZÁN
MANOFM



**MANCOMUNIDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL NORTE Y OCCIDENTE DE FRANCISCO
MORAZÁN (MANOFM)**

ANEXO 2.

NOTAS DE NO SELECCIONADO



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NORTE Y OCCIDENTE FRANCISCO MORAZAN (MANOFM)



El Porvenir, Marale, Talanga, Tatumbra, San Antonio de Oriente, Orica, San Ignacio, Vallecillo, Cantarranas, Guaimaca, Villa de San Francisco, Valle de Angeles.

Municipio de Talanga, Departamento de Francisco Morazán
15 de agosto de 2017

Señor:

ANDRES ZELAYA SANTOS

Gerente General y Representante Legal de La Sociedad Mercantil

COMPAÑÍA DE INGENIERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, S. DE R.L. DE C.V.

Teléfono: +(504) 2232-1304

Correo Electrónico: coinfahonduras@hotmail.com

Su Oficina

ESTIMADO SEÑOR ZELAYA:

Por este medio me dirijo a Usted, en referencia al proceso de Licitación denominado como **LPN-MANOFM-01-2017: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, ALDEAS LOMAS DE SUYATE Y EL AMATILLO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE ÁNGELES, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, CÓDIGO 105938"**, financiada mediante fondos provenientes del Préstamo 1736 del Banco Centroamericano de Integración Económica, (BCIE), Para notificarle que el contrato de infraestructura correspondiente a la Licitación antes referida le ha sido adjudicado a la Sociedad Mercantil: **CONSTRUCTORA LEMPIRA, S. DE R.L.**, representada por el Señor **JORGE HEDILBERTO LARIOS MARADIAGA**, por un monto evaluado de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS CON 64/100 (L. 2,495,525.64)**.

La presente Notificación de Resultados se hace en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en la Infraestructura Pública, Decreto No.92-2011 publicado el 13 de Julio de 2011.

Agradecemos profunda y sinceramente su participación en el proceso antes mencionado y le invitamos a continuar participando en futuros procedimientos de Adquisición realizados por la Mancomunidad de Municipios del Norte y Occidente de Francisco Morazán, (MANOFM).

Atentamente.



DR. ELMAN ARANY HIDALGO LOPEZ

PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL NORTE Y
OCCIDENTE DE FRANCISCO MORAZÁN
MANOFM

Municipio de Talanga, Departamento de Francisco Morazán,
15 de agosto de 2017

Señor:

ALLAN ALBERTO ÁLVAREZ

Gerente General y Representante Legal de La Sociedad Mercantil

CONSTRUCTORA KOSMOX, S. DE R.L. DE C.V.

Teléfono: +(504) 2232-1174; +(504) 2239-4758

Correo Electrónico: consultas@kosmox.com

Su Oficina

ESTIMADO SEÑOR ÁLVAREZ:

Por este medio me dirijo a Usted, en referencia al proceso de Licitación denominado como **LPN-MANOFM-01-2017: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, ALDEAS LOMAS DE SUYATE Y EL AMATILLO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE ÁNGELES, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, CÓDIGO 105938"**, financiada mediante fondos provenientes del Préstamo 1736 del Banco Centroamericano de Integración Económica, (BCIE), Para notificarle que el contrato de infraestructura correspondiente a la Licitación antes referida le ha sido adjudicado a la Sociedad Mercantil: **CONSTRUCTORA LEMPIRA, S. DE R.L.**, representada por el Señor **JORGE HEDILBERTO LARIOS MARADIAGA**, por un monto evaluado de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS CON 64/100 (L. 2,495,525.64)**.

La presente Notificación de Resultados se hace en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en la Infraestructura Pública, Decreto No.92-2011 publicado el 13 de Julio de 2011.

Agradecemos profunda y sinceramente su participación en el proceso antes mencionado y le invitamos a continuar participando en futuros procedimientos de Adquisición realizados por la Mancomunidad de Municipios del Norte y Occidente de Francisco Morazán, (MANOFM).

Atentamente.



DR. ELMAN ARANY HIDALGO LOPEZ

PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL NORTE Y
OCCIDENTE DE FRANCISCO MORAZÁN
MANOFM



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NORTE Y OCCIDENTE FRANCISCO MORAZAN (MANOFM)



El Porvenir, Marale, Talanga, Tatumbra, San Antonio de Oriente, Orica, San Ignacio, Vallecillo, Cantarranas, Guaimaca, Villa de San Francisco, Valle de Angeles.

Municipio de Talanga, Departamento de Francisco Morazán,
15 de agosto de 2017

Señor:

MARCO ANTONIO SANTOS JAUREGUI

Gerente General y Representante Legal de La Sociedad Mercantil

POMAR, S. DE R.L. DE C.V.

Teléfono: +(504) 2239-9928; +(504) 2239-9929

Correo Electrónico: pomarhn@hotmail.com

Su Oficina

ESTIMADO SEÑOR SANTOS:

Por este medio me dirijo a Usted, en referencia al proceso de Licitación denominado como **LPN-MANOFM-01-2017: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, ALDEAS LOMAS DE SUYATE Y EL AMATILLO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE ÁNGELES, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, CÓDIGO 105938"**, financiada mediante fondos provenientes del Préstamo 1736 del Banco Centroamericano de Integración Económica, (BCIE), Para notificarle que el contrato de infraestructura correspondiente a la Licitación antes referida le ha sido adjudicado a la Sociedad Mercantil: **CONSTRUCTORA LEMPIRA, S. DE R.L.**, representada por el Señor **JORGE HEDILBERTO LARIOS MARADIAGA**, por un monto evaluado de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS CON 64/100 (L. 2,495,525.64)**.

La presente Notificación de Resultados se hace en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en la Infraestructura Pública, Decreto No.92-2011 publicado el 13 de Julio de 2011.

Agradecemos profunda y sinceramente su participación en el proceso antes mencionado y le invitamos a continuar participando en futuros procedimientos de Adquisición realizados por la Mancomunidad de Municipios del Norte y Occidente de Francisco Morazán, (MANOFM).

Atentamente.



DR. ELMAN ARANY HIDALGO LOPEZ

PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL NORTE Y
OCCIDENTE DE FRANCISCO MORAZÁN
MANOFM



MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NORTE Y OCCIDENTE FRANCISCO MORAZAN (MANOFM)



El Porvenir, Marale, Talanga, Tatumbra, San Antonio de Oriente, Orica, San Ignacio, Vallecillo, Cantarranas, Guaimaca, Villa de San Francisco, Valle de Angeles.

Municipio de Talanga, Departamento de Francisco Morazán,
15 de agosto de 2017

Señor:

ARMANDO DELGADO BORJAS

Gerente General y Representante Legal de La Sociedad Mercantil

SUMINISTROS, INGENIERÍA, TECNOLOGÍA, S. DE R.L.

Teléfono: +(504) 2235-3506

Correo Electrónico: sithonduras@yahoo.com

Su Oficina

ESTIMADO SEÑOR DELGADO:

Por este medio me dirijo a Usted, en referencia al proceso de Licitación denominado como **LPN-MANOFM-01-2017: "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, ALDEAS LOMAS DE SUYATE Y EL AMATILLO DEL MUNICIPIO DE VALLE DE ÁNGELES, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, CÓDIGO 105938"**, financiada mediante fondos provenientes del Préstamo 1736 del Banco Centroamericano de Integración Económica, (BCIE), Para notificarle que el contrato de infraestructura correspondiente a la Licitación antes referida le ha sido adjudicado a la Sociedad Mercantil: **CONSTRUCTORA LEMPIRA, S. DE R.L.**, representada por el Señor **JORGE HEDILBERTO LARIOS MARADIAGA**, por un monto evaluado de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS CON 64/100 (L. 2,495,525.64)**.

La presente Notificación de Resultados se hace en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Especial para la Simplificación de los Procedimientos de Inversión en la Infraestructura Pública, Decreto No.92-2011 publicado el 13 de Julio de 2011.

Agradecemos profunda y sinceramente su participación en el proceso antes mencionado y le invitamos a continuar participando en futuros procedimientos de Adquisición realizados por la Mancomunidad de Municipios del Norte y Occidente de Francisco Morazán, (MANOFM).

Atentamente.



DR. ELMAN ARANY HIDALGO LOPEZ

PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE LOS MUNICIPIOS DEL NORTE Y
OCCIDENTE DE FRANCISCO MORAZÁN
MANOFM